



ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 2018, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, APROBADA POR ORDEN JUS/434/2018, DE 25 DE ABRIL.

Recibidos escritos de subsanación formulados a la Orden JUS/240/2018, de 2 de marzo, que hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Tramitación Procesal y Administrativa, convocado por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma por los interesados pero tuvieron entrada en este Ministerio de Justicia una vez publicada la Orden JUS/434/2018, de 25 de abril, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y visto lo dispuesto en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha acordado:

Primero.- Publicar en Anexo las admisiones y correcciones a incluir en el Anexo de la Orden JUS/434/2018, de 25 de abril, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Segundo.- Una vez publicada la resolución del Tribunal por la que se acuerde la nota de corte, no se admitirán cambios al cupo de personas con discapacidad.

Tercero.- Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos contará a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la presente Orden.

Madrid, a 8 de junio de 2018

P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril)

El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Joaquín Delgado Martín

 	<b>Código Seguro de Verificación</b>	PF:bkue-YjwB-3ZsD-EAYU	<b>Página</b>	1/1
	<b>Firmado electrónicamente por</b>	Joaquín Delgado Martín (DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	<b>Fecha firma</b>	14/06/2018
	<b>URL de verificación</b>	<a href="https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:bkue-YjwB-3ZsD-EAYU">https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:bkue-YjwB-3ZsD-EAYU</a>		